

Manta 30 de abril del 2017

Señores:

Accionistas De La Compañía Comercializadora De Servicios De Telefonía Móvil Plus4g S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art. 279 de la ley de compañía con las normas reglamentos que dicta la superintendencia de compañía, en calidad de comisario presento a la junta general el informe de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017 como sigue:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales. Estatutarias y reglamentarias como también con las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Los libros de actas de junta general y directorio, los libros de acciones y accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el 2017 la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a las prácticas profesionales contables y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2017 se mantuvo sin efectuar movimiento alguno.

De acuerdo a los informes presentados por la Compañía Comercializadora De Servicios De Telefonía Móvil Plus4g S.A.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y hago voto porque, la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la Compañía Comercializadora De Servicios De Telefonía Móvil Plus4g S.A. y en base a los resultados del proceso contable en forma completa, transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el periodo 2016.

Expreso mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque. La compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza a los usuarios.



Econ. Lourdes Giler Alvarado
Comisario
C.I. # 1302482417
Reg. 0.3963